

Fréngal

227

Gov. n.º 4.º de Aug. de 1883

Valga por ello D.º por no haberlo. año de 1813.

Juan Antonio Chuque Secretario de Ayuntamiento de la Villa de Tlaxcala por
título de la Ciudad de Colatayud &c.

Certifico que habiendose reunido en este Pueblo la Constitución política
de la Monarquía el 1.º Alcalde Vicario Alvarado de acuerdo
del Ayuntamiento señaló para su publicación el día veintinueve de
Enero del presente de la mañana, en consecuencia y llegada de la noche
concurrido el Ayuntamiento en su casa consistorial, se dirigió acompañado de
las personas más condecoradas de la Plaza mayor donde había
un magnífico Balcón y colocado en el republico la Constitución
por mí el Sr. Secretario C.º habiendo leído en alta e inteligible voz
desde la primera línea hasta la última con los decretos y ordenes
que le acompañan a presencia de un numeroso concurso q.º con silencio
mas profundo manifestaba el placer y gusto q.º me ocasiona
oir la ley fundamental en q.º se garantiza la libertad e inde-
pendencia, y q.º al concluir la lectura, no pudo contener por más
tiempo su alegría q.º se proveyó por ruidos repetidos de las expresio-
nes de viva la Constitución Fernando Septimo, y la nación
española. Concluido este solemne acto, que fue anunciado con
repique general de Campanas se pasó el día en regocijos públicos
y sencillos, y por la noche hubo iluminación general. En el siguiente
día se dirigió el Ayuntamiento con el mismo acompañamiento al Ayuntamiento
de Tlaxcala donde se celebró una solemne sesión: antes de la sesión
se volvió a leer por mí el Sr. Secretario la Constitución, en seguida
se hizo una breve exposición correspondiente al objeto por el
Cura Parnos D.º Jove Sancho, y concluido el sacrificio, pro-
veyó el Sr. M. el juramento correspondiente según la fórmula

1813

prevenciones por la Contaduría y los recibos, en seguridad del Ayuntamiento
y de los finados de el acto con un testimonio en acción de
gracias al todo Poderoso. Y para que conste de lo ordenado del Sr.
Mcal de hoy el presente yo firmo en esta Villa de Toluca a
diez y tres de Febrero de mil ochocientos Trece. no sabe firmar
el Sr. M^{te}.

Juan Antonio Chaves Secretario